

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que ejecute las obras en la denominada "Autopista-Ruta Nacional n°34" en los tramos Rafaela-Ataliva y Ataliva-Sunchales" del departamento Castellanos de la provincia de Santa Fe.

Roberto M. Mirabella

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, mediante los organismos correspondientes, avance en la ejecución de las obras en la Ruta nacional 34 para los tramos Rafaela-Ataliva y Ataliva-Sunchales, del departamento Castellanos.

El tramo comprendido entre las localidad de Ataliva-Rafaela-Sunchales tiene por objetivo duplicar la calzada por la traza existente en un tramo de 16 km, la creación de nuevos puentes (dos por mano) en los arroyos Calaveras y Penquitas, la construcción de un intercambiador en el acceso a Lehmann, un distribuidor de tránsito a distinto nivel en el cruce de la RN 34 con la RP 13, la incorporación de un retorno entre Lehmann y Ataliva con dos puentes nuevos sobre la zona del ferrocarril cerca del cruce con la RP 13, la repavimentación de calzada y banquetas, la finalización del segundo puente del canal Vila-Cululú, y la conclusión de la segunda calzada en el trayecto rural.

Esta obra permitirá integrar el eje Sunchales-Rafaela generando un impulso importante al movimiento productivo que circula por la zona, además de garantizar la seguridad vial necesaria tanto para los habitantes de la zona como para todos aquellos que la transiten por esta ruta. Simultáneamente, la RN 34 es una de las vías de comunicación más importante del país, conectando a Jujuy, Salta, Santiago del Estero con los puertos de la Provincia de Santa Fe, posibilitando la integración de distintos focos productivos de nuestro país.

En el año 2022, en virtud de gestiones del entonces gobernador Omar Perotti, el Estado Nacional se comprometió a finalizar la obra, que fue licitada y adjudicada a la empresa correspondiente. No obstante, la que refiere al tramo Rafaela- Ataliva nunca comenzó, mientras que a la del tramo Ataliva- Sunchales le resta un 20% para su finalización. Desde entonces por decisión de la actual gestión, en su postura de no avanzar con las obras públicas en todo el país, se está perjudicando directamente a todos los usuarios de esta ruta así como

indirectamente a quienes reciben se benefician de esta vía de comunicación entre el Noroeste del país y las ciudades aledañas al Río Paraná.

Como sabemos, una de las variables que impactan en el desarrollo económico y social de un país es la posibilidad de acceder a vías de comunicación modernas y eficientes. Un Estado emprendedor que asume riesgos e invierte mejorará las condiciones de la región, para que todos los argentinos que utilizan esta arteria fundamental en el tránsito de la producción nacional puedan hacerlo en una ruta segura y a la altura de las necesidades de uno de los corazones productivos de nuestro país.

Por todo ello es que solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Roberto M. Mirabella.-